



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Hacienda

1 de febrero de 2022

BOLETÍN INFORMATIVO DE RENTAS INTERNAS NÚM. 22-05 (“BI RI 22-05”)

ATENCIÓN: TODOS LOS CONTRIBUYENTES

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA UNIFICADO DE RENTAS INTERNAS

El próximo lunes, 14 de febrero de 2022, el Departamento de Hacienda (“Departamento”) estará lanzando la actualización del Sistema Unificado de Rentas Internas (“SURI”). En dicha actualización se reflejará lo siguiente:

- Una apariencia nueva y más moderna
- Diseño más dinámico y uniforme
- Pantallas de información más organizadas
- Actualización del logo, iconos y combinación de colores
- Navegación mejorada que incluye opción de búsqueda
- Nueva opción para que los representantes puedan seleccionar los clientes que interesen incluir en su lista de favoritos (*favorites*) para facilitar su búsqueda en SURI

A tales efectos, el Departamento emite este Boletín Informativo con el propósito de notificar que para que dicha actualización pueda llevarse a cabo, SURI no estará disponible a partir de las 12:00am (medianoche) del viernes, 11 de febrero de 2022 hasta las 8:00am del lunes, 14 de febrero de 2022.

A manera de resumen, la siguiente tabla establece la disponibilidad de SURI mientras se completa la actualización:

Día	Horario en que SURI no estará disponible
viernes, 11 de febrero de 2022	Todo el día (desde las 12:00am hasta las 11:59pm)
sábado, 12 de febrero de 2022	
domingo, 13 de febrero de 2022	
lunes, 14 de febrero de 2022	Desde las 12:00am hasta las 8:00am. <i>A partir de las 8:00am, SURI estará disponible con todas las nuevas herramientas que incorpora la actualización</i>



Boletín Informativo de Rentas Internas Núm. 22-05 (“BI RI 22-05”)

1 de febrero de 2022

Página 2

Le exhortamos a los contribuyentes a que hagan los arreglos pertinentes de manera que las transacciones que tengan que realizar no se vean afectadas mientras el Departamento realiza la actualización.

Las disposiciones de este Boletín Informativo tienen vigencia inmediata.

Para información adicional relacionada con las disposiciones de este Boletín Informativo, puede enviar un mensaje a través de su cuenta en SURI.

Cordialmente,



Lcdo. Ángel L. Pantoja Rodríguez
Secretario Interino